

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

FREDY RENÉ, MARTINEZ MEDRANO
Nit Emisor: 14979233
FREDY RENE MARTINEZ MEDRANO
23 AVENIDA 2-30 A COLONIA 10 DE MAYO, zona 1, Guatemala,
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1DE2253B-2FFC-461B-B840-F497E6391E46
Serie: 1DE2253B Número de DTE: 805062171
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS
CIUDAD DE GUATEMALA

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 09:30:14
Fecha y hora de certificación: 04-sep-2024 09:30:14

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Energía del (01/09/2024 al (30/09/2024), según contrato numero MEM-387-2024	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
* No retener, , resolución No 1332012202211202817 20/12/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Fredy René
Martinez Medrano
Fecha: 2024.09.04
10:34:02 -05'00'



Firmado digitalmente
por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.17
15:39:17 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-387-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Fredy René
Martínez Medrano
Fecha: 2024.09.04
10:07:32 -05'00'

Fredy René Martínez Medrano
DPI No. (1606596550208)



Ruth Liliana Rodríguez
González de Aguilar
2024.09.05 13:17:10
-06'00'

Vo.Bo. Licda. Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado
digitalmente por
c8e345c4-42f2-4428-
a2b3-b9997e730aac
Fecha: 2024.09.17
15:38:59 -06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-387-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Asesorar en la revisión de las actuaciones legales y administrativas que se emitan dentro del Departamento; y señalar las correcciones de las mismas, si procediera

- Se brindó asesoría en la elaboración de resoluciones realizando las correcciones de expedientes administrativos. Asimismo, se brindó asesoría en la elaboración de las providencias realizando las correcciones de los expedientes administrativos.

b) Asesorar a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante esta Dirección; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite; según el tipo de solicitud

- Se ha brindado atención y apoyo a los usuarios sobre presentación de solicitudes y gestiones a realizar ante la Dirección General de Energía para sus trámites a realizar.

c) Asesorar en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes del Ministerio Público. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en solicitudes de Información Pública. Se ha brindado asesoría, revisión y correcciones en Oficios y documentos realizados para las diferentes dependencias del Ministerio.

d) Asesorar a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Se ha brindado el apoyo de asesoría, realizando reuniones programadas por el despacho, para atender consultas concretas de los usuarios sobre los expedientes tramitados antes la Dirección General de Energía.

e) Asesorar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se ha brindado asesoría en temas relacionados en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites y Requisitos, con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, Unidad de Planificación y Modernización Institucional y del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) del Ministerio de Economía.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por Fredy René
Martinez Medrano
Fecha: 2024.09.04
10:09:46 -05'00'

Fredy René Martínez Medrano
DPI No. (1606596550208)



Ruth Liliana Rodríguez
Gonzalez de Aguilar
2024.09.05 13:20:36
-06'00'

Vo.Bo.Licda.Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado
digitalmente por
Erwin Rolando
Barrios Torres
Fecha: 2024.10.14
21:13:54 +02'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente
por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Fredy René Martínez Medrano

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-387-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.



Firmado digitalmente por
Fredy René Martínez Medrano
Fecha: 2024.09.04 10:11:04
-05'00'

Fredy René Martínez Medrano
DPI: (1606596550208)